



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**REINSTALACIÓN: SÁBADO 15:25 HRS.**

**RECESO: DOMINGO 7:14 HRS.**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
  - d). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal, ante el incumplimiento del Gobierno del Estado en relación a las demandas de los pagos de todas las etapas de los Bonos y de la instalación de una Mesa Federal de Negociación de incidencias del Nivel Medio Superior y Superior, acuerda iniciar acciones políticas con la movilización de las Regiones hasta lograr la solución a las demandas.
15. Esta Asamblea Estatal acuerda iniciar una Jornada de Lucha Emergente para exigir al gobierno estatal y federal la solución a todas las demandas del MDTEO.
16. Acuerda realizar una marcha masiva estatal el día viernes 13 de octubre del 2017 en el marco del Pre congreso y Congreso de la Sección VII de Chiapas para exigir la reconstrucción de las zonas afectadas en el estado por los fenómenos naturales y por la solución a los planteamientos del MDTEO.
17. Esta Asamblea Estatal acuerda continuar en la Resistencia Administrativa como parte del Plan Táctico Estratégico de lucha para exigir la solución a las demandas del MDTEO.
18. Acuerda exigir la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director General del IEEPO y de todos los funcionarios de las diferentes unidades educativas, por entorpecer la bilateralidad y la solución a todas las problemáticas educativas en el estado.
19. Esta Asamblea Estatal ratifica la exigencia de la contratación inmediata de todos los egresados de las Normales del Estado.
20. Esta Asamblea Estatal avala los acuerdos, tareas y pronunciamientos de los Niveles Educativos que realizaron su Asamblea Estatal de Nivel.

21. Avala el Informe Parcial y Dictamen que emite la Comisión de Honor y Justicia en relación a los casos que abandonaron la función sindical en el CES anterior en plena jornada de lucha y que en la próxima Asamblea Estatal emitan el informe final.
22. Con base a los nuevos escenarios de la realidad política en relación a la lucha contra la Reforma Educativa, la Evaluación Punitiva y demás temas Torales del movimiento, acuerda replantear la consulta a las bases para la reorganización del MDTEO.
23. Avala la Ruta del proceso de Transición para el relevo del cuerpo jurídico de la Sección XXII que presenta la Secretaría de Asuntos Jurídicos.
24. Ratifica la exigencia del cese a la persecución y hostigamiento del estado en contra de la profra. María del Carmen López Vásquez y demás compañeros ex integrantes del CES que sufrieron persecución y encarcelamiento y responsabilizamos al Gobierno Estatal y Federal de la seguridad e integridad jurídica y personal de los compañeros y sus familias.
25. Acuerda exigir en las próximas Mesas de Negociación, se sigan manteniendo los beneficios y apoyos a todos los alumnos de educación básica en nuestro estado como la dotación de útiles escolares y demás beneficios obtenidos en anteriores jornadas de lucha.
26. Acuerda que se exija el cumplimiento de la minuta del 21 de agosto del 2017 y de la recomendación 10 de la defensoría de los Derechos Humanos y cobren los compañeros regularizados de los diferentes Niveles Educativos.
27. Esta Asamblea Estatal avala el informe que presenta la Secretaría de Finanzas en relación a la realización de la Guelaguetza Popular Magisterial en la ciudad de Oaxaca y en Nochixtlán, Oax.
28. Avala la ruta que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 en relación a la realización de los Congresos del PAAE, Jubilados, Congreso de Padres de Familia y V Congreso Político.
29. Avala la convocatoria y la ruta de recorrido a las regiones para la apertura y actualización de expedientes que presenta el Colectivo Estatal de escalafón.
30. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
31. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación.
32. Acuerda realizar una conferencia de prensa para fijar el posicionamiento del MDTEO ante las diversas problemáticas que enfrenta nuestro estado por los fenómenos naturales.

## **TAREAS**

1. Que el Jurídico de la Sección XXII visite los 37 Sectores para dar a conocer las repercusiones jurídicas de todo el proceso de Resistencia Administrativa que lleva a cabo el MDTEO.
2. Que las Regiones y Sectores sindicales continúen con el acopio de víveres de manera permanente para el apoyo solidario a todas las regiones afectadas por los recientes fenómenos naturales.
3. Que el Jurídico de la Sección XXII y la Secretaría de Previsión y Asistencia social construyan una ruta para que todos los compañeros regularizados se incorporen de manera inmediata al ISSSTE.
4. Que la Asamblea Estatal del Nivel de Educación Física, se realice con carácter extraordinario bajo la vigilancia de la CETEO, Comisión Política y la estructura del CES del Nivel Educativo.
5. Nombrar comités de construcción y reconstrucción de escuelas y viviendas y vías de comunicación en coordinación con los padres de familia.
6. Que la Comisión Política de la Región de la Costa y el CES de Pinotepa Nacional, revisen el proceso de nombramiento de los diferentes Organismos Auxiliares realizado en la asamblea sectorial masiva del día 22 de septiembre del 2017.
7. Que la CETEO emita las credenciales a todos los representantes de los Organismos Auxiliares para que se identifiquen en los espacios que correspondan

8. Que se elabore una Convocatoria para una asamblea con los normalistas que fueron contratados recientemente para la orientación en la defensa del empleo.
9. Que el Secretario Técnico se mantenga vigilante para que se cumpla con el acuerdo de la resistencia administrativa y se informe de manera periódica sobre las escuelas que suban información.
10. Que cada Nivel educativo diseñe y emprenda una ruta estratégica para coberturar las necesidades de personal que tienen como Nivel.
11. Que los Niveles Educativos que faltan por realizar su Asamblea Estatal de Nivel, lo realicen de manera inmediata.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. Se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
5. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
6. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
7. Respaldo Político y jurídico a los compañeros Lucio Martínez Sánchez, Nicolás Daniel Rosas Ibañez, miembros de la Subcomisión Mixta del Nivel de Telesecundarias del CES anterior y de la Lic. Edith Araceli Santibáñez Bohórquez, auxiliar jurídico de la Costa por culparlos de ser los responsables del desconocimiento como supervisora de Iraís Rojas Olmedo y ser hostigados con amenazas de muerte
8. Respaldo Político y Jurídico a los sobrevivientes de la caravana de observación de los derechos humanos de San Juan Copala del 27 de abril del 2010 atacados por el grupo paramilitar PRI-UBISORT en su proceso de rechazar a participar como testigos en la causa penal abierta recientemente por no tener garantías de seguridad
9. Esta Asamblea estatal brinda el apoyo Político y Jurídico a los padres de familia de la colonia Ricardo Flores Magón de la ciudad de Tlaxiaco en el proceso de gestión para lograr la clave de la escuela en este ciclo escolar.
10. Ante el incremento de la violencia y los feminicidios, esta Asamblea Estatal se pronuncia por el Alto a todo tipo de violencia hacia las mujeres en todos los espacios, No más feminicidios, desapariciones, violaciones y opresiones hacia las mujeres y exige justicia para las mujeres víctimas de la violencia en nuestro estado y a nivel nacional, así como la implementación de acciones de las autoridades locales, estatales y federales para eliminar la violencia hacia las mujeres.
11. Respaldo Político y Jurídico a la delegación Sindical D-I-42 de la zona 011 del Nivel de Primarias Formal por confrontar a los espurios que están al servicio del leepo.
12. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico al compañero Marcelo Salinas Cruz del Nivel de Telesecundarias y que el jurídico de la Sección XXII lo considere dentro de la lista de los Presos Políticos quien fue detenido injusta y arbitrariamente desde el 12 de junio de 2015 por estar en defensa del lugar denominado “El

Pedimento” de Santa Catarina Juquila, quien a pesar de ser inocente, lo declaran culpable el día viernes 6 de octubre del 2017.

13. Brinda el respaldo político a la compañera Gemma Adriana Leyva Aguilar y demás integrantes de la base trabajadora de la Delegación Sindical D-II-11 del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO) ante el hostigamiento laboral, amenazas y autoritarismo del Director Juan cruz Nieto, respalda también el proceso de organización para democratizar con los principios del MDTEO a la Institución.
14. Que en las distintas Instancias de Coordinación Nacional de la CNTE, se reconozca sin condiciones a los compañeros que representan al MDTEO.
15. En contra de Luis Antonio Vencedor Ibarra, egresado de la normal de Huajuapán por entregar a un grupo de normalistas al leepo y por el hostigamiento a los compañeros en resistencia participar en el proyecto del Instituto para operar la Reforma educativa en coordinación con Iván Santiago Luis y de Griselda García García por hacer nexos con el leepo informando de toda la situación que conoce traicionando a los compañeros normalista y al Movimiento.
16. En contra de Adán David Rebollo Pérez por entregar a un grupo de Normalistas al leepo, hostigar a los compañeros y lo responsabilizamos de cualquier agresión en contra de la representación de los normalistas “no idóneos” ya que los han amenazado.
17. Respaldo total a los Pueblos Originarios, a sus autoridades, comisariados de bienes comunales o ejidales que no acuden al RAN (Registro Agrario Nacional) para el reconocimiento o título de propiedad evitando que se concrete el programa de escuelas al CIEN
18. Respaldo total a las movilizaciones que iniciará el Nivel de Telesecundarias en la exigencia de contratación de personal con los esquemas del MDTEO y del IX Pleno que rige al Nivel.
19. Respaldo Político y Jurídico a la Supervisora de la Zona Escolar 007 de Primaria Formal Adela Martínez Sosa y al ex Secretario General de la D-I-34 Irán Barragán por el hostigamiento y retención ilegal por la autoridad municipal de San Pedro Mártir Ocotlán, afines a la espuria 59.
20. En contra de Pedro Hernández López, personal impuesto por el espurio leepo como encargado de la Unidad de educación Indígena por la actitud represiva e intimidatoria que han emprendido con los docentes, Directivos y Supervisores de este Nivel Educativo para promocionar e impulsar a través de notificaciones la evaluación punitiva
21. Respaldo Político y Jurídico a la Titular del Nivel de educación Física profra. Lucila A. Mendoza Acosta por la Agresiones físicas de la que ha sido objeto.
22. Que se finquen responsabilidades legales y jurídicas al profesor Marcelo Estrada Dichi, ya que todavía permanece en las oficinas de la Dirección de Educación Física manejando documentos personales de cada integrante de ese Nivel.
23. Se denuncia al Supervisor de la zona escolar 02 del Nivel de Secundarias Técnicas José Bravo García y a la titular de la Unidad de Secundarias por violentar los derechos de los directores del Nivel de Secundarias Técnicas al imponer a directores de manera unilateral, de continuar con esta postura se reserva el derecho de accionar.
24. En contra de los siguientes espurios de la delegación sindical D-I-370 que se auto ubicaron, abandonaron su centro de trabajo dejando descubiertos a los grupos: Ramírez Bautista Abelardo Rolando, López Ramírez Ana Isabel, Antúnez Marín Sarita, Ramírez Ramírez Felipe, Márquez Mulato Jenny Sugely, Castro Hernández Luz del Alba, Catalino Sánchez Sánchez.
25. Respaldo Político y Jurídico a los compañeros de Mesa Técnica de Secundarias Generales ante el hostigamiento laboral perpetrado por Esmeraldo Lara, encargado de la Unidad de Secundarias y se exige su renuncia inmediata.
26. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por la salida de la espuria Paola Nelly Lázaro, subdirectora idónea de la escuela Secundaria General de Nazareno Etlá por el hostigamiento y violentar los derechos laborales de algunos compañeros que integran la Mesa Técnica del Nivel de Secundarias Generales.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
A PARTIR DEL LUNES 8 DE OCTUBRE DEL 2017	PLANTON ROTATIVO POR REGIONES SEPTIEMBRE: -8 AL 10 REGIÓN DE LA CAÑADA -11 AL 13 REGION DE LA COSTA -14 AL 16 REGIÓN SIERRA - 17 AL 19 REGIÓN DE TUXTEPEC -20 AL 22 REGIÓN VALLES CENTRALES -8 AL 22 DE OCTUBRE LA REGIÓN DE LA MIXTECA Y EL ISTMO COBERTURAN EN SU REGIÓN,	-20 % DE LOS TRABAJADORES DEL MDTEO -PLENO DEL CES -ORGANISMOS AUXILIARES, - ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO.	- ACORDONAMIENTO DEL IEPO - GUARDIA EN EL CENTRO HISTÓRICO
12 DE OCTUBRE DEL 2017	16:00 HORAS PROGRAMA POLÍTICO-CULTURAL POR LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	REGION MOVILIZADA, SECRETARIAS DE CULTURA Y RECREACIÓN, ALIANZA CON OTROS SECTORES, RELACIONES	EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE LA RESISTENCIA
13 DE OCTUBRE DEL 2017	9:00 HORAS MARCHA MASIVA ESTATAL PARA EXIGIR LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS FENOMENOS NATURALES, LA SOLUCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS DEL MDTEO Y COBERTURAR EL RELEVO SECCIONAL DE LA SECCIÓN 7 DE CHIAPAS.	TODO EL MDTEO	DEL IEPO AL ZOCALO DE OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.
A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2017	JORNADA DE LUCHA EMERGENTE CONCENTRACIÓN MASIVA ESTATAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEL 23 AL 25 DE OCTUBRE LAS REGIONES DE LA CAÑADA Y LA COSTA</li> <li>• DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE LAS REGIONES DEL ISTMO Y LA MIXTECA</li> <li>• DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE LAS REGIONES DE LA SIERRA Y TUXTEPEC</li> <li>• DEL 1 AL 3 DE NOVIEMBRE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES</li> </ul>	TODO EL MDTEO	ACTIVIDADES POLITICAS EN LOS ESPACIOS DE RESISTENCIA ACORDONAMIENTO DEL IEPO - GUARDIA EN EL CENTRO HISTÓRICO

PENDIENTE	ASAMBLEAS ESTATALES DE NIVEL DE LOS NIVELES QUE ESTÁN PENDIENTES	SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EL LUGAR QUE DEFINA CADA NIVEL
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLITICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" EN OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.

**FRATERNALMENTE**  
**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

Profr. Eloy López Hernández.

***SECRETARIO***

Profr. Evodio Ramírez Velasco

***PRIMER ESCRUTADOR***

Profr. Arturo Marcos Pérez

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

Profra. Silvia Tanus

***TERCER ESCRUTADOR***

Profra. Flor Ramírez Pacheco

***CUARTO ESCRUTADOR***

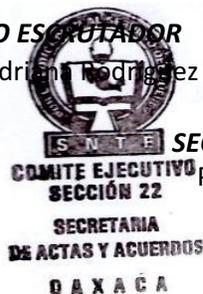
Profr. José Bertario Santiago Hernández

***QUINTO ESCRUTADOR***

Profra. Adriana Rodríguez

***SEXTO ESCRUTADOR***

Profr. Heladio Arenas Rodríguez



Profr. Fernando López Meléndez